



143  
5691  
9814

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*

002.00

08 09 09 08 1077

REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 256331

PAG. 1  
// ANFL //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 65208

QUE LA SOCIEDAD :

LINAS PROPERTIES, INC.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 559258 DOC. 1098950 DESDE EL  
CATORCE DE MARZO DE DOS MIL SIETE .  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1 ) GEIDY ANGULO SALSAVILLA
- 2 ) IECA GRAJALES CASTILLO

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2 ) MARIELA DE CRISTI
- 3 ) ELIGIO RODRIGUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS  
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ  
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA  
SOCIEDAD. EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL  
TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA NOBLES & ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN 500 ACCIONES COMUNES, TODAS SIN  
VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE SEPTIEMBRE  
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 03:27:06 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 09 - 65208  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 086862  
FECHA: Jueves 03, Septiembre DE 2009

// ANFL //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actua en calidad *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panama a el día *08 SEP 2009*

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *11609*

9 Sello/timbre 10 Firma *Ab. Cesario L. Conde Chiriboga*



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386  
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de  
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es  
igual al original que se me exhibe, quedando  
en mi archivo fotocopia igual.  
Guayaquil, 26 ENE 2010

Ab. Cesario L. Conde Chiriboga  
Notario 50, del Cantón  
Guayaquil

